

Acto que se notifica: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-252/07.  
Encausada: Talleres R.M. Ebregón, S.L.  
Último domicilio: C/ Martín Vázquez, 8-Huelva.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-07/08.  
Encausada: General Elevadores XXI, S.L.  
Último domicilio: C/ Alosno 23-Huelva.  
Acto que se notifica: Propuesta de resolución.  
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-14/08.  
Encausada: Orquín Gómez, S.L.  
Último domicilio: Ctra. N- 433 p.k. 86,5-Huelva.  
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-34/08.  
Encausada: Biosur Transformación, S.L.U.  
Último domicilio: P.I. Nuevo Puerto, Parcelas 52, 53 y 55-Palos de la Frontera (Huelva).  
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-110/07.  
Encausada: Rociofrut, S.L.  
Último domicilio: Ctra. del Rocío, núm. 113-Almonte (Huelva).  
Acto que se notifica: Notificación pago de multa.  
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-66/08.  
Encausado: Don Francisco Javier Rubio Barragán.  
Último domicilio: P.I. Las Dueñas s/n-Hinojos (Huelva).  
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-11/08.  
Encausado: Don Juan Rodríguez Rodríguez.  
Último domicilio: C/ Arcipreste Galindo Moreno, s/n – San Bartolomé de la Torre (Huelva).  
Acto que se notifica: Propuesta de resolución.  
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 19 de junio de 2008.- La Delegada, P.D. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Eduardo J. López Molina.

*ANUNCIO de 23 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente y, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Pro-

vincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Talleres Mafrán, S.L.L.  
Dirección: C/ Andévalo, núm. 24, 21100, Punta Umbría, Huelva.  
Expediente: R. 30/07 (RS.0026.HU/04).  
Asunto: Notificación de la Resolución del procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 5 de junio de 2008.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia expresa que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición.

Huelva, 23 de junio de 2008.- La Delegada, P.D. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Eduardo J. López Molina.

*ANUNCIO de 23 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente y, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Forjados y Estructuras Goncha, S.L.L.  
Dirección: C/ Ronda Latina, núm. 20, 1.º C. 21100, Punta Umbría, Huelva.  
Expediente: R. 08/08 (RS.0015.HU/06).  
Asunto: Notificación de inicio del procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 7 de mayo de 2008.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, concediéndose un plazo de quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Huelva, 23 de junio de 2008.- La Delegada, P.D. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Eduardo J. López Molina.